



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aceptación de aporte para operación de ComEx repuestos Cryomech-EX-2021-00518256- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota elevada por el Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA en la que ofrece un aporte de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 95/100, (\$20.747,95), correspondientes al subsidio Secyt-UNC 33620180100154CB, para ser destinado a la compra de un adsorber de carbón vegetal y resorte para la planta productora de nitrógeno líquido propiedad de la Facultad a la empresa CRYOMECH Inc. de Estados Unidos; y

CONSIDERANDO

Que esta suma servirá para completar el pago de la operación de Comercio Exterior, por DÓLARES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (u\$s 1.996) a la firma Cryomech Inc. de Estados Unidos para dicha compra, aprobada por RD-2021-360-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que es necesario aceptar el aporte, de acuerdo a los procedimientos determinados por la Dirección de Contabilidad de la SGI, para compras de comercio exterior;

por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar el aporte realizado por el Dr. Rodolfo ACOSTA, de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 95/100, (\$20.747,95), del subsidio Secyt-UNC 33620180100154CB, para ser aplicados a la compra de un adsorber de carbón vegetal y resorte para la planta productora de nitrógeno líquido propiedad de la Facultad a la empresa CRYOMECH Inc. de Estados Unidos, aprobada por RD-2021-360-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

